24 de noviembre de 2026,

COMUNICADO DE PRENSA

Como se expuso durante el diálogo sostenido con la bancada de gobierno del Concejo Municipal, los anuncios concretos y contundentes sobre la destinación de recursos del Fondo Milagro para atender el proceso de reconstrucción permiten avanzar en una estrategia de financiación que articule los esfuerzos del Gobierno nacional con los recursos propios.

Si bien las necesidades de reconstrucción superan los 1,5 billones de pesos, consideramos que, en esta primera etapa, debemos avanzar con los recursos del crédito ya aprobado para estos propósitos, sumados a los aportes anunciados por el Gobierno nacional a través del Fondo Milagro.

La titularización de vigencias, como herramienta de financiación, será evaluada posteriormente, en función del avance de la reconstrucción, la ejecución de los recursos, la atención efectiva de los ciudadanos afectados y las necesidades presupuestales que persistan.

En consecuencia, hemos decidido retirar por ahora el Proyecto de Acuerdo No. 094, a la espera de la materialización de los recursos anunciados y de nuevos aportes de la Nación que permitan complementar los esfuerzos financieros que venimos realizando.

Nuestra prioridad sigue siendo garantizar una reconstrucción oportuna y efectiva, bajo criterios de responsabilidad fiscal, coordinación institucional y concurrencia de recursos, que permita ofrecer soluciones concretas a los ciudadanos afectados.